FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a las Obligaciones Negociables a emitir por Banco Comafi S.A.

5 de marzo de 2025

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- asignó la calificación A1+(arg) a las Obligaciones Negociables Clase XI y Clase XII a emitir por Banco Comafi S.A.

Las Obligaciones Negociables Clase XI serán emitidas por un valor nominal de hasta AR$ 10.000 millones, ampliable hasta AR$50.000 millones en conjunto con la Clase XII. Serán obligaciones simples, no convertibles en acciones según la Ley de Obligaciones Negociables, tendrán derecho a los beneficios allí establecidos y se encontrarán sujetos a los requisitos de forma establecidos por dicha norma. Las Obligaciones Negociables contarán con garantía común sobre el patrimonio del Banco y tendrán igual prioridad de pago que todo otro endeudamiento no garantizado y no subordinado, presente y futuro del emisor. Las Obligaciones Negociables Clase XI serán denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en pesos argentinos. El vencimiento se producirá a los 12 meses contados desde la fecha de Emisión y Liquidación y será informado en el Aviso de Resultados, devengarán intereses a una tasa variable nominal anual (TAMAR privada) más un margen que surgirá del procedimiento de subasta o licitación pública indicado en el Suplemento de Prospecto y se informará en el Aviso de Resultados. Los intereses serán pagaderos trimestralmente en forma vencida, en tanto que el capital, se cancelará en un único pago en la fecha de vencimiento.

Las Obligaciones Negociables Clase XII serán emitidas por un valor nominal de hasta AR$ 10.000 millones, ampliable hasta AR$50.000 millones en conjunto con la Clase XI. Serán obligaciones simples, no convertibles en acciones según la Ley de Obligaciones Negociables, tendrán derecho a los beneficios allí establecidos y se encontrarán sujetos a los requisitos de forma establecidos por dicha norma. Las Obligaciones Negociables contarán con garantía común sobre el patrimonio del Banco y tendrán igual prioridad de pago que todo otro endeudamiento no garantizado y no subordinado, presente y futuro del emisor. Las Obligaciones Negociables Clase XII serán denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en pesos argentinos. El vencimiento se producirá a los 12 meses contados desde la fecha de Emisión y Liquidación y será informado en el Aviso de Resultados, devengarán intereses a una tasa de interés efectiva mensual fija que surgirá del procedimiento de subasta o licitación pública indicado en el Suplemento de Prospecto y se informará en el Aviso de Resultados. Los intereses, así como el capital, serán pagaderos en un único pago en la fecha de vencimiento.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Banco Comafi S.A. se fundamentan en su buen desempeño sostenido, sustentado en la creciente diversificación de sus fuentes de ingresos y en el control del gasto, su posicionamiento de mercado en áreas de negocio en las que posee ventajas competitivas y la calidad de gestión de su management. También se ha tenido en cuenta su holgada liquidez, su buena calidad de activos y su adecuada capitalización.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIÓNES

Un crecimiento sostenido del volumen de negocios sin afectar la liquidez y capitalización, junto con la continuidad del proceso de digitalización que favorezca su eficiencia operativa podría generar una suba en la calificación de la entidad.

Un significativo y sostenido deterioro en los indicadores de desempeño que afecte la

generación de capital y la liquidez, podría generar una baja de las calificaciones.

CONTACTOS

Analista Primario
María Luisa Duarte
Director
maria.duarte@fixscr.com
+5411 5235-8112

Analista Secundario y Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8130
Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM
Capital Federal – Argentina

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH o FIX SCR, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH o FIX SCR PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH o FIX SCR.